

Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión ordinaria iniciada el día 28 de Mayo y concluida el 4 de Junio de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Dictámenes de primera lectura.
 - A) Dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designan dos magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).
 - B) Dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designan un Consejero Propietario y un Suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. (Urgente y obvia resolución).
7. Entrega del premio al "Mérito Periodístico" 2014.
 - A) Lectura al acuerdo emanado del comité organizador del premio al "Mérito Periodístico", a través del cual se hace la valoración de los criterios que se consideraron de cada una de las propuestas, para dicha premiación.

B) Se continúa con la sesión.

8.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, al Comisionado Estatal de Seguridad Pública, a los presidentes municipales de Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla, con la finalidad que se brinde mayor seguridad, patrullajes y rondines en las zonas para evitar asaltos, robos y secuestros, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta los ayuntamientos del Estado de Morelos, a las dependencias del Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, con la finalidad de fortalecer las acciones que permitan a las madres adolescentes construir un proyecto de vida satisfactorio y una vida libre de violencia, presentado por el diputado Jordi Messeguer Gally. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos a presentar a esta Soberanía informe donde precise quién es el propietario del inmueble o terreno donde construyen actualmente obras de remodelación y complementarias del estadio de fútbol "Agustín Coruco Díaz" del municipio de Zacatepec, exhibiendo en su caso copia del título de propiedad correspondiente, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita se ordene una auditoria especial al Ayuntamiento de Cuernavaca por celebrar un contrato sin licitación con una empresa privada para la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos en el municipio de Cuernavaca, Morelos, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, en coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil, actualicen la señalización, rutas de evacuación y procedimientos para situaciones de riesgo o emergencias y se lleve a cabo urgentemente un simulacro de evacuación del edificio que ocupa este recinto legislativo el próximo día 4 de Junio del año en curso, a las trece horas, con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos en caso de un sismo, en vista de los recientes y constantes acontecimientos, presentado por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, autoridades encargadas de la seguridad de Morelos, al Presidente Municipal de Cuernavaca y al Rector de la UAEM, con la finalidad de que se brinde mayor seguridad en las universidades privadas y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, debido a que se han suscitado hechos de delincuencia a las afueras de los planteles, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita se ordene una auditoría especial al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, por celebrar un contrato, sin licitación, con una empresa privada para la prestación de comercialización y cobranza, en el municipio de Cuernavaca, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para que realice una auditoría especial al fondo para el fortalecimiento de la fiscalización superior correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, y ésta se lleve a cabo a través del Colegio de Contadores Públicos de Morelos, A.C., derivado de las presuntas irregularidades detectadas por la Unidad de



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Evaluación y Control del Congreso del Estado de Morelos, sin que a la fecha se hayan solventado y se presenten los informes del resultado de la revisión a más tardar en un plazo de sesenta días naturales, contados a partir de la aprobación del presente, y en caso de existir irregularidades, se presenten las denuncias ante la autoridad competente, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

I) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Morelos para que, a través de la Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como al Titular de la Delegación de la SCT y Caminos y Puentes Federales, de corresponder a sus competencias, para que dentro del ámbito de sus responsabilidades, lleven a cabo la rehabilitación o reconstrucción del tramo carretero con acciones de calidad, de la zona arqueológica de Xochicalco, al Poblado de Cuentepec, Municipio de Temixco, Morelos, presentado por el diputado David Martínez Martínez. (Urgente y obvia resolución).

J) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se instruye al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Morelos a iniciar auditoría de excepción a las cuentas públicas de los años 2012, 2011 y 2009 del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en particular a la nómina, para investigar el resultado del Censo del INEGI del cual se presume la existencia de 493 maestros fantasmas, quienes devengan un salario sin trabajar y por lo que causa daño a la Hacienda Pública Estatal, presentado por el diputado Raúl Tadeo Nava. (Urgente y obvia resolución).

K) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de Morelos a instruir a quien corresponda para que la partida presupuestal del ejercicio 2014, denominada "extraordinarias y complementarias", con valor de 121 millones 690 mil pesos, sea destinada a los municipios de Morelos para saldar deudas derivadas de laudos y sentencias firmes emitidas por los tribunales, presentada por el diputado

Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

L) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a implementar las medidas necesarias para que se atiendan las demandas de la comunidad estudiantil del IPRES UAEM y se haga el resarcimiento del daño económico, social, psicológico y moral a los estudiantes afectados en el accidente carretero del 10 de Abril del año en curso, así como a implementar las medidas necesarias para que se finquen las responsabilidades a que haya lugar y se expidan los reglamentos necesarios para normar las actividades escolares fuera de los recintos escolares, para que estos se brinden con la mayor seguridad posible, presentado por la diputada Amelia Marín Méndez.

9.- Correspondencia.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidente, diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya; secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Hernández Gordillo.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las quince horas con veinticuatro minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del palacio legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Jordi Messeguer

Sesión Ordinaria

Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 21 ciudadanos diputados.

La Vicepresidencia declaró el quórum reglamentario y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Isaac Pimentel Rivas, Juan Ángel Flores Bustamante, David Rosas Hernández, Alfonso Miranda Gallegos y Héctor Salazar Porcayo.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó modificar el orden del día para ingresar dos iniciativas en materia de reforma electoral a la Constitución.

El diputado Alfonso Miranda Gallegos, desde su curul, solicitó a la Presidencia agregar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Titular del Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Hacienda, se realice una transferencia de recursos por la cantidad de \$2,758,000.00 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que sea destinado como pago único de los adeudos pendiente de las y los docentes que prestaron el servicio educativo; asimismo, se exhorta a la Maestra Marina Aragón Celis, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y al Profesor Fernando Pacheco Godínez, coordinador de los servicios educativos básica y normal de la secretaría de educación, a respetar los términos y el orden de prelación de la convocatoria 2013-2014, de las y los docentes en servicio que obtuvieron el 1º, 2º y 3er. lugar.



Asimismo, solicitó a la Presidencia darle trámite en los principales puntos del orden del día, en atención a las y los docentes presentes en el Recinto Legislativo.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la modificación solicitada por el diputado José Manuel Agüero Tovar. El resultado de la votación fue de 12 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia declaró que era de aprobarse la modificación al orden del día, solicitada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la modificación solicitada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia declaró que era de aprobarse la modificación al orden del día, solicitada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones mencionadas. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria iniciada día 28 de Mayo del 2014 y concluida el día 4 de Junio del mismo año. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores inscritos para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acta de la sesión ordinaria iniciada día 28 de Mayo del 2014 y concluida el día 4 de Junio del mismo año.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

ÚNICA.- Oficio número FGE.MOR.OF.386.06-14, remitido por el Fiscal General del Estado de Morelos, mediante el cual solicita al Congreso del Estado de Morelos se emita declaratoria de procedencia y separación del cargo del actual Magistrado Numerario Miguel Ángel Falcón Vega, a fin de que se pueda continuar con el trámite de la carpeta de investigación SC01/10482/2013, instruida en contra del Magistrado por su probable participación en el hecho delictivo de abuso de autoridad, previsto en el ordinal 272 fracción II del Código Penal vigente en el Estado de Morelos, cometido en agravio de las funciones del Estado, el servicio público y el magistrado Rubén Jasso Díaz, ratificado el 02 de Junio del 2014, ante la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

5 Bis.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 19 Bis, 22, 24, 26, 40, 60, 70, 84, 86, 99, 112, 117, 133, 133 Bis, 134, 136 y 137 y se derogan el Capítulo V, artículos 108 y 109 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Participación Ciudadana y Reforma Política, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.



ACUERDO: Túrnesese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Participación Ciudadana y Reforma Política, para su análisis y dictamen.

6.- Dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución:

A) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, relativo a la designación de dos magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

En virtud de la aprobación del dictamen en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia informó a las diputadas y diputados que la designación de los dos magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos se llevaría a cabo en votación por cédula, por lo que primero se designaría un Magistrado Numerario para ocupar la magistratura que correspondía a la Maestra en Derecho Virginia Popoca González, y en una

segunda votación se designaría un Magistrado Numerario para ocupar la magistratura que correspondía al Maestro en Derecho Ezequiel Honorato Valdez; lo anterior con fundamento en los artículos 117 de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento, ambos para el Congreso del Estado.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera las cédulas de votación a los señores diputados; asimismo, solicitó a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación que les fue entregada, en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación:

0 votos a favor de la Licenciada Acosta Urdapilleta María Emilia, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Agüero María Leticia, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Aguirre Galván Patricia Soledad, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Alvear Sánchez Marco Antonio, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

26 votos a favor de la Licenciada Aquino Celis María del Carmen, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Arredondo García Guadalupe Delfina, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del estado.

0 votos a favor del Licenciado Arroyo Cruz Guillermo, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



0 votos a favor del Maestro en Derecho Basurto Ramírez Rubén Alberto, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Becerra López Roberto, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Becerril Cedeño Jesús, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Beltrán Pizar Miriam, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Blas Segura Primitivo, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Castera Toscano Jaime, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Castillo Benítez María Belem, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Cortes Morales Eduardo René, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en derecho Díaz Cerón Rosenda Mireya, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Flores Servín María Guadalupe, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Gaeta Miranda Sandra, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Galindo Arizmendi Lorena, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

0 votos a favor de la Licenciada Galván Salgado Laura, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Gamboa Olea Luis Jorge, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado García Quintanar Manuel, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada González Gómez Mariela, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Gutiérrez Morales Lillian, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Doctor Hernández Arjona Alejandro, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Hernández Román Rosa, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Jaramillo Sánchez Marco Antonio, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Jiménez Serafín Guillermina, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho López Chávez María de Jesús, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado López Maldonado Job, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Maldonado Hernández Beatriz, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Sesión Ordinaria



0 votos a favor del Licenciado Montes García Martín, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Mújica Díaz Javier, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Ochoa Santamaría Bibiana, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Paredes Noyola Bertha, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Pérez Ascencio Antonio, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Ponce Santiago Marco Antonio, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Rentería Martínez Kristopher Jorge, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Rodríguez Apac Daniel Adán, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Salazar González Catalina, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Salgado Ávila Javier Francisco, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Salgado Jaimes Aurora, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Doctora Sánchez Osorio María Luisa, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

0 votos a favor del Doctor Sierra Becerra Bernardo Alfonso, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Vallejo Sánchez Nelly Eugenia, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Vences Sánchez Salvador, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que la Licenciada María del Carmen Aquino Celis es designada Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Asimismo, declaró un receso para que el personal de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios elaborara las cédulas de votación para continuar con la siguiente designación.

Se reanudó la sesión.

Se procedió a la votación para la designación del segundo Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera las cédulas de votación a los señores diputados; asimismo, solicitó a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación que les fue entregada, en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación.

0 votos a favor de la Licenciada Acosta Urdapilleta María Emilia, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Agüero María Leticia, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Aguirre Galván Patricia Soledad para ocupar el cargo de



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Alvear Sánchez Marco Antonio, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Arredondo García Guadalupe Delfina, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del estado.

0 votos a favor del Licenciado Arroyo Cruz Guillermo, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Basurto Ramírez Rubén Alberto, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Becerra López Roberto, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Becerril Cedeño Jesús, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Beltrán Pizar Miriam, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Blas Segura Primitivo, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

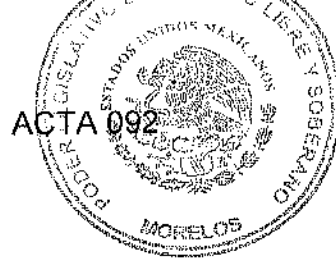
0 votos a favor del Licenciado Castera Toscano Jaime, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestro en Derecho Castillo Benítez María Belem, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Cortes Morales Eduardo René, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Díaz Cerón Rosenda Mireya, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Flores Servín María Guadalupe, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Gaeta Miranda Sandra, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Galindo Arizmendi Lorena, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Galván Salgado Laura, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

21 votos a favor del Maestro en Derecho Gamboa Olea Luis Jorge, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado García Quintanar Manuel, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

4 votos a favor de la Licenciada González Gómez Mariela, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Gutiérrez Morales Lillian, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Doctor Hernández Arjona Alejandro, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Hernández Román Rosa, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Jaramillo Sánchez Marco Antonio, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Jiménez Serafín Guillermina, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho López Chávez María de Jesús, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado López Maldonado Job, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Maldonado Hernández Beatriz, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Montes García Martín, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Mújica Díaz Javier, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Ochoa Santamaría Bibiana, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Paredes Noyola Bertha, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Pérez Ascencio Antonio, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Ponce Santiago Marco Antonio, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Rentería Martínez Kristopher Jorge, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Rodríguez Apac Daniel Adán, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Sesión Ordinaria



0 votos a favor de la Maestra en Derecho Salazar González Catalina, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Licenciado Salgado Ávila Javier Francisco, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Maestra en Derecho Salgado Jaimes Aurora, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Doctora Sánchez Osorio María Luisa, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Doctor Sierra Becerra Bernardo Alfonso, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor de la Licenciada Vallejo Sánchez Nelly Eugenia, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0 votos a favor del Maestro en Derecho Vences Sánchez Salvador, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

1 voto nulo.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que el Maestro en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea Luis Jorge, es designado Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En virtud de que los magistrados numerarios designados se encontraban en las instalaciones del Poder Legislativo, se procedió a la toma de protesta constitucional, por lo que la Presidencia nombró en comisión de cortesía, a los diputados Erika Hernández Gordillo, Lucía Virginia Meza Guzmán, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Alfonso Miranda Gallegos e Isaac Pimentel Rivas para recibir e introducir a este recinto legislativo a los ciudadanos Licenciada María del Carmen Aquino Celis y Maestro en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea para el efecto de que tomaran la protesta de ley como

magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Presidencia solicitó a los ciudadanos Licenciada María del Carmen Aquino Celis y Maestro en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, pasar al frente de la Mesa Directiva y a los asistentes ponerse de pie y proceder a la toma de protesta constitucional como magistrados numerarios designados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

La Presidencia interrogó:

Licenciada María del Carmen Aquino Celis y Maestro en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que se os ha conferido?”.

Los interrogados contestaron: “Sí, protesto”.

La Presidencia declaró:

“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado y se comunicara al Consejo de la Judicatura del Estado, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y a los profesionistas que fueron designados como magistrados numerarios, a través de la Dirección Jurídica del Congreso.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Ángel García Yáñez.





Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

B) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, referente a la elección de un Consejero Propietario y un Consejero Suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia informó a las diputadas y diputados que la designación de un Consejero Propietario y un consejero suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, se llevaría a cabo mediante votación por cédula y por mayoría calificada, con fundamento en los artículos 23-A y 40, fracción XL, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículos 100, 101 y 102 de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, artículo 50, fracción III,



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA

inciso A) de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y en primer término se llevaría a cabo la elección de un Consejero Propietario y posteriormente del Consejero Suplente.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera las cédulas de votación a los señores diputados; asimismo, solicitó a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación que les fue entregada, en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación.

0 votos a favor del Licenciado Cuevas López Julio Alejandro.

0 votos a favor del Licenciado Doring Aburto Guillermo Lorenzo.

0 votos a favor del Licenciado Gordillo Cervantes Juan Carlos.

0 votos a favor del Licenciado Icaza Salgado Enrique.

0 votos a favor del Licenciado Jiménez Franco Leonora Valentina.

0 votos a favor de la Licenciada Picazo Hernández Eva Penélope.

0 votos a favor del Maestro en Administración Ramírez Acevedo Octavio Manelik.

0 votos a favor del Licenciado Rodríguez Gómez Francisco.

0 votos a favor del Maestro en Ciencias Políticas Rodríguez Martínez José Luis.

28 votos a favor de la Maestra en Educación Rosales Sotelo Dora Ivonne.

0 votos a favor del Contador Público Santana Cruztitla Hugo.

0 votos a favor del Licenciado Vidal Ávila Marco Antonio.

0 votos a favor del Contador Público Villegas Villalobos Elvira.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que la ciudadana Maestra en Educación Dora Ivonne Rosales Sotelo era designada Consejera Propietaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Se procedió a la elección del Consejero Suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, mediante votación por cédula y por mayoría calificada.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera las cédulas de votación a los señores diputados; asimismo, solicitó a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación que les fue entregada, en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación.

0 votos a favor del Licenciado Cuevas López Julio Alejandro.

0 votos a favor del Licenciado Doring Aburto Guillermo Lorenzo.

0 votos a favor del Licenciado Gordillo Cervantes Juan Carlos.

22 votos a favor del Licenciado Icaza Salgado Enrique.

0 votos a favor del Licenciado Jiménez Franco Leonora Valentina.

0 votos a favor de la Licenciada Picazo Hernández Eva Penélope.

0 votos a favor del Maestro en Administración Ramírez Acevedo Octavio Manelik.

0 votos a favor del Licenciado Rodríguez Gómez Francisco.

0 votos a favor del Maestro en Ciencias Políticas Rodríguez Martínez José Luis.





Sesión Ordinaria



0 votos a favor del Contador Público Santana Cruztitla Hugo.

0 votos a favor del Licenciado Vidal Ávila Marco Antonio.

1 votos a favor de la Contadora Pública Villegas Villalobos Elvira.

2 votos nulos.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que el ciudadano Licenciado Enrique Icaza Salgado era designado Consejero Suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

En virtud de que los ciudadanos Maestra en Educación Dora Ivonne Rosales Sotelo y Licenciado Enrique Icaza Salgado, se encontraban en las instalaciones del Poder Legislativo, se procedió a la toma de protesta constitucional como consejeros Propietario y Suplente del IMIPE, por lo que la Presidencia nombró en comisión de cortesía, a los diputados Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez y Roberto Carlos Yáñez Moreno, para acompañar al interior del Salón de Sesiones así como a las puertas del mismo, cuando desearan retirarse.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y a los ciudadanos Maestra en Educación Dora Ivonne Rosales Sotelo y Licenciado Enrique Icaza Salgado consejeros Propietaria y Suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, pasar al frente de la Mesa Directiva, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y proceder a la protesta constitucional, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

La Presidencia interrogó:

Ciudadanos Maestra en Educación Rosales Sotelo Dora Ivonne y Licenciado Icaza Salgado Enrique
"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Consejero Propietario y Consejero Suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, que se os ha conferido?”

Los interrogados contestaron: “Sí, protesto”.

La Presidencia declaró:

“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado y se comunicara al Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística a través de la Dirección Jurídica del Congreso.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y brindar un minuto de aplausos por la memoria del Ingeniero Mario Estrada Elizondo, fallecido en fechas recientes.

7.- Entrega del “Premio al Mérito Periodístico” 2014.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al dictamen emanado del comité organizador del “Premio al Mérito Periodístico”, a través del cual se hace la valoración de los criterios que se consideraron de cada una de las propuestas, para elegir a los galardonados.

Para continuar con la entrega “Premio al Mérito Periodístico” 2014, la Presidencia solicitó a los diputados Isaac Pimentel Rivas, Erika Hernández Gordillo, Roberto Carlos Yáñez Moreno, Griselda Rodríguez Gutiérrez y José Manuel Agüero Tovar, integrantes del comité organizador, pasar al frente de la Mesa Directiva y a los galardonados conforme fueran nombrados para recibir el premio.



El comité organizador hizo entrega de los premios a los galardonados:

- 1.- Carlos Hugo Félix Gaxiola
- 2.- José Antonio Gaspar Díaz
- 3.- José Adolfo Peña García
- 4.- María Antonieta Sánchez Nere
- 5.- Máximo Cerdio Gordillo
- 6.- Florencio Hernández Pérez
- 7.- Stella Maris Turcato Molina
- 8.- Justino Miranda Rodríguez
- 9.- Guillermo Hinojosa Rodríguez, Reportero.
Jesús Antonio Fuentes Quirarte, Camarógrafo.
- 10.- Salvador Valora Díaz, Reportero.
Carlos Sevilla López, camarógrafo.
Ricardo Zepeda Barba, editor.
- 11.- Sergio Cantú Rojas
- 12.- Julio Cesar Rutiaga Hernández
- 13.- Profesor y Licenciado Pablo Rubén Villalobos Hernández

La Secretaría comunicó que los ciudadanos Máximo Cerdio Gordillo, Justino Miranda Rodríguez y Salvador Valora Díaz tuvieron que retirarse antes de la entrega del galardón, para cumplir con su labor periodística.

La Presidencia agradeció la presencia de los galardonados y de sus familiares.

8.- Se dio cuenta con las proposiciones con punto de acuerdo parlamentario:

M) Continuando con la sesión, se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Titular del Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Hacienda, se realice una transferencia de recursos por la cantidad de \$2,758,000.00 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y

Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, para que sea destinado como pago único de los adeudos pendiente de las y los docentes que prestaron el servicio educativo, asimismo se exhorta a la Maestra Marina Aragón Celis, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y al Profesor Fernando Pacheco Godínez, Coordinador de los Servicios Educativos Básica y Normal de la Secretaría de Educación, a respetar los términos y el orden de prelación de la convocatoria 2013-2014, de las y los docentes en servicio que obtuvieron el 1º, 2º y 3er. lugar.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que por acuerdo de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, los puntos de acuerdo pendientes de trámite serían trasladados al orden del día de la siguiente sesión ordinaria de Pleno.

9.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

ÚNICA.- Escritos de los ciudadanos, Ricarda Rivera Gutiérrez, Alfonso Miguel Rodríguez Vera, Amparo Marías Olivares, Ismael Mendoza Moreno, Martha Imelda Chávez Villamar, María Guadalupe Navarro Orihuela, David Gutiérrez Torres, Leticia Patricia Díaz López, Julio César Morales Cárdenas, quienes solicitan pensión por jubilación; Ángel Díaz Vásquez, Jorge Alberto Gordillo Cervantes, Miguel Ángel Mondragón Rodea, Pedro Calderón Jaimes, Reyna Tinoco Juárez, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Debricia Nájera Flores, Margarita Sánchez Salinas, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

10.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a esta sesión de la diputada Rosalina Mazari Espín, misma que será calificada por la Presidencia, una vez que sea analizada conforme al marco jurídico del Congreso.

11.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciocho horas con veintidós minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 11 de Junio del año en curso, a las 11:00 horas.





Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA
2012-2015


JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
DIPUTADO PRESIDENTE


MARIO ARTURO ARÍZMENDI SANTAOLAYA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO




ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA

LII LEGISLATURA
2012-2015

